



# **CODELCO – CHILE**

**Hechos Relevantes  
Estados Financieros Consolidados  
Intermedios  
Marzo de 2015**

La Corporación informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, durante el período enero – marzo 2015 y durante el año 2014, los siguientes hechos relevantes:

1) Cambios en el Directorio, de Ejecutivos y de Estructura Organizacional

- Con fecha 3 de abril de 2014, Codelco informó cambios en la administración, en la Alta Dirección.

Los cambios referidos, son los siguientes:

1. Don Sergio Fuentes Sepúlveda, Vicepresidente de Proyectos, presentó su renuncia voluntaria a la Corporación, la que fue efectiva el 30 de abril de 2014.
  2. Don Gerhard Von Borries H., Vicepresidente de Desarrollo de Negocios, asumió interinamente las funciones de Vicepresidente de Proyectos, a contar del 01 de mayo de 2014.
  3. A contar de la misma fecha, don Fidel Báez Núñez, Gerente de Tecnología e Innovación, asumió como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios Interino.
- Con fecha 12 de mayo de 2014, se comunicó como hecho esencial, que S.E. la Presidenta de la República designó como integrantes del Directorio de Codelco, a los señores Oscar Landerretche Moreno, Dante Contreras Guajardo y la Señora Laura Albornoz Pollmann.

Además, S.E. la Presidenta de la República, nombró como Presidente del Directorio a don Oscar Landerretche Moreno.

Las designaciones indicadas precedentemente fueron efectivas a contar del 11 de mayo de 2014.

- Con fecha 6 de junio de 2014, se comunicó que el Directorio de Codelco decidió remover de su cargo al Presidente Ejecutivo de la Corporación, Sr. Thomas Keller Lippold, a contar del 13 de junio de 2014; Asimismo en dicha fecha se designó a la persona que ejercerá sus funciones temporalmente, mientras se designa al nuevo Presidente Ejecutivo titular.
- Con fecha 13 de junio de 2014, se informó que el Directorio de Codelco, en forma unánime, nominó como Presidente Ejecutivo interino de la Corporación a don Octavio Araneda Osés, quien se desempeñaba como Vicepresidente de Operaciones Centro - Sur. El Ejecutivo reemplazó en el cargo al Sr. Thomas Keller, quien cesó en sus funciones a contar de esa fecha. Adicionalmente se acordó iniciar la búsqueda para seleccionar al nuevo Presidente Ejecutivo, que fue propuesto al Directorio, proceso que fue conducido por el Presidente del Directorio.
- Con fecha 31 de julio de 2014, se informó como hecho esencial que el Directorio de Codelco nominó en forma unánime, a don Nelson Pizarro Contador como Presidente Ejecutivo de la Corporación, quien asumió su cargo el 01 de septiembre de 2014; cesando a contar de esa misma fecha, como Presidente Ejecutivo Interino, don Octavio Araneda Osés, quien continuó desempeñándose como Vicepresidente de Operaciones Centro - Sur.
- Con fecha 29 de agosto de 2014, se informó como hecho esencial, que don Marcelo Villouta González, Vicepresidente de Operaciones Norte de Codelco, presentó su renuncia voluntaria a la Corporación, permaneciendo en su cargo hasta el 15 de septiembre de 2014.

Adicionalmente, se informó que Octavio Araneda O., Vicepresidente de Operaciones Centro - Sur, asumió interinamente las funciones de Vicepresidente de Operaciones Norte, a contar del 16 de septiembre del 2014, sin perjuicio, de continuar ejerciendo sus funciones como Vicepresidente de Operaciones Centro - Sur.

- Con fecha 4 de septiembre de 2014, se informó como hecho esencial, que don Jaime Pérez de Arce Araya, actual Vicepresidente de Recursos Humanos de esta Corporación fue designado como Vicepresidente Ejecutivo de ENAMI, permaneciendo en su cargo en Codelco hasta el 7 de septiembre de 2014. Asimismo, se informó que don Daniel Sierra Parra, actual Gerente de Relaciones Laborales, asumió interinamente las funciones de Vicepresidente de Recursos Humanos, a contar del 8 de septiembre de 2014.
- Con fecha 5 de septiembre de 2014, se informó como hecho esencial, que don Cristián Quinzio Santelices, Consejero Jurídico de Codelco, presentó su renuncia voluntaria a la Corporación, permaneciendo en su cargo hasta el 30 de septiembre de 2014.
- Con fecha 30 de septiembre de 2014, se comunicó como hecho esencial, las siguientes designaciones:
  1. Se Ratificó a don Octavio Araneda Osés como Vicepresidente de Operaciones Centro – Sur.
  2. Se designó a don José Pesce Rosenthal, a partir del 6 de octubre de 2014, como Vicepresidente de Gestión de Recursos Mineros y Desarrollo.
  3. Se designó a don Sergio Parada Araya, a contar del 01 de noviembre de 2014, como Gerente General de División Chuquicamata.
  4. Se designó a don Mauricio Barraza Gallardo, a contar del 01 de noviembre de 2014, como Gerente General de División Radomiro Tomic.
  5. Se designó a don Carlos Caballero Deramond, a contar del 01 de noviembre de 2014, como Gerente General de División Ministro Hales.
  6. Se designó a don Juan Carlos Avendaño Díaz, a contar del 01 de noviembre de 2014, como Gerente General División Salvador.

Asimismo, se informó que se modificó la comunicación PE- 162/14, de fecha 5 de septiembre de 2014, en el sentido que la Corporación solicitó a don Cristián Quinzio Santelices, Consejero Jurídico de Codelco, postergar la fecha de renuncia voluntaria, accediendo favorablemente a la petición. Oportunamente, se informará la fecha en que, en definitiva, se materializará su renuncia al cargo.

- Con fecha 7 de octubre de 2014, se comunicó como hecho esencial, que se procedió a las siguientes designaciones de ejecutivos principales:
  1. Designación de don Daniel Sierra Parra, a partir del 8 de octubre de 2014, como Vicepresidente de Recursos Humanos.
  2. Designación de don Ricardo Montoya Peredo, a contar del 01 de noviembre de 2014, como Gerente General División Gabriela Mistral.

- Con fecha 13 de octubre de 2014, se comunicó como hecho esencial, que don Cristián Quinzio Santelices, Consejero Jurídico de Codelco, decidió dejar sin efecto su renuncia voluntaria a la Corporación, por lo que permanecerá ejerciendo su cargo. Comunicación que modifica notas PE162/14 y 171/14 de fechas 5 y 30 de septiembre de 2014, respectivamente.
- Con fecha 30 de octubre de 2014, se comunicó como hecho esencial, que se procedió a las siguientes designaciones de ejecutivos principales:
  1. Designación de don Gerhard Von Borries Harms, a partir del 01 de noviembre de 2014, como Vicepresidente de Proyectos.
  2. Designación de don Octavio Araneda Osés, a partir del 15 de noviembre de 2014, como Vicepresidente de Operaciones Norte.
  3. Designación de don Alvaro Aliaga Jobet, a contar del 15 de noviembre de 2014, como Vicepresidente de Operaciones Centro Sur.
  4. Designación de don Mauricio Larraín Medina, a contar del 15 de noviembre de 2014, como Gerente General Interino de División El Teniente.
- Con fecha 12 de noviembre de 2014, se comunicó como hecho esencial, que don Iván Arriagada Herrera, Vicepresidente de Administración y Finanzas, presentó su renuncia voluntaria a la Corporación para asumir nuevos desafíos profesionales, la que se fue efectiva a partir del 15 de diciembre de 2014. Atendido lo anterior se inició un proceso de búsqueda, a través de una empresa de selección y reclutamiento, para designar a su reemplazante.
- Con fecha 14 de noviembre de 2014, se comunicó como hecho esencial, que don René Aguilar Sáez, Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, presentó su renuncia voluntaria a la Corporación para asumir nuevos desafíos profesionales en el extranjero, permaneciendo en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2014. Atendido lo anterior se inició un proceso de búsqueda, a través de una empresa de selección y reclutamiento, para designar a su reemplazante.
- Con fecha 15 de diciembre de 2014, se comunicó como hecho esencial, que por la renuncia de don Iván Arriagada Herrera al cargo de Vicepresidente de Administración y Finanzas, mediante comunicado PE-198-14 de fecha de 12 de noviembre de 2014, fue designado don Héctor Espinoza Villarroel, Gerente de Contraloría, como Vicepresidente de Administración y Finanzas Interino, mientras concluye el proceso de búsqueda del titular que está realizando una empresa de selección y reclutamiento.
- Con fecha 18 de diciembre de 2014, se comunicó como hecho esencial, que a contar de esa misma fecha, se designó a don Mauricio Larraín Medina, como Gerente General de División El Teniente, quien hasta este momento se desempeñaba como interino en el mismo cargo.
- Con fecha 27 de febrero de 2015, se comunicó como hecho esencial, que procedió a las siguientes designaciones de ejecutivos principales:
  1. Designación de don Patricio Chávez Inostroza, a partir del 01 de marzo de 2015, como Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.

2. Designación de don Alejandro Rivera Stambuck, quien se integró a la Corporación el 01 de abril de 2015, como Vicepresidente de Administración y Finanzas. Bajo su dependencia tendrá las siguientes Gerencias: Presupuesto y Control de Gestión, Evaluación de Inversiones y Control de Proyectos, Contraloría, TICA, Finanzas y Negocios Estratégicos.
3. Designación de don José Robles Becerra, a partir del 01 de abril de 2015, como Vicepresidente de Productividad y Costos, quien tendrá bajo su dependencia las siguientes Gerencias: Proyecto Estructural de Productividad y Costos, Técnica de Proyectos Divisionales, Abastecimiento, Gestión y Fiscalización de Empresas Contratistas, Energía y Recursos Híbridos y Optimización FURE.
4. Designación de don César Correa Parker como Auditor General de la Corporación, a partir del 01 de abril de 2015.

## 2) Junta de Accionistas

- Con fecha 7 de abril de 2014, se informó que el Directorio de Codelco decidió convocar para el día martes 29 de abril de 2014, a las 11:30 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Huérfanos 1270, piso 11, a reunión para tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Dicha instancia se pronunció acerca de los siguientes temas:

1. Examen de la situación de Codelco, Informes de Auditores Externos, Memoria, Balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
2. Proceder a la designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo de Codelco para el año 2014.
3. Determinación de un periódico del domicilio social para efectuar las publicaciones legales.
4. Cualquier otra materia o tema de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2013 y la memoria 2013, fueron publicados en el sitio web de Codelco.

- Con fecha 29 de abril de 2014, en Junta Ordinaria de Accionistas de Codelco, celebrada con la asistencia de los señores Ministros de Hacienda y Minería, como delegados de S.E. el Presidente de la República, se tomaron los siguientes acuerdos:
  1. Se aprobó la Memoria, Balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, e informe de los auditores externos referido a dicho ejercicio.
  2. Se designó a la Empresa Ernst & Young como Auditora Externa de Codelco durante el año 2014.
  3. Se designó a Feller Rate, Fitch Rating, Moody's y Standard & Poor's como las clasificadoras de riesgo de Codelco para el ejercicio 2014.

4. Se designó al Diario Financiero como el diario para las publicaciones que corresponda realizar por medios impresos a Codelco, conforme a lo dispuesto en la ley de sociedades anónimas e instrucciones de la SVS.
  5. Se rindió cuenta de las operaciones que la Corporación ha efectuado con entidades o personas relacionadas, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
  6. Se informó sobre los gastos incurridos por el Directorio y el Comité de Directores durante el ejercicio 2013.
- Con fecha 01 de diciembre de 2014, se informó que el Directorio de Codelco decidió convocar para el día viernes 19 de diciembre de 2014, a las 09:00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Huérfanos 1270, piso 11, a la Junta Extraordinaria de Accionistas a fin que se pronuncie sobre el contenido del Informe Anual de Avance del “Plan de Negocios y Desarrollo 2014-2018”.
  - Con fecha 19 de diciembre de 2014, se comunicó que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Codelco, celebrada en esa misma fecha, con la asistencia de los señores Ministros de Hacienda y Minería, como delegados de S.E. la Presidenta de la República, se acordó que los contenidos del Informe Anual de Avance del “Plan de Negocios y Desarrollo 2014-2018” a que se refiere el artículo 3° de la ley N°20.790 serán:
    1. Avance anual de las inversiones totales, desagregando cada uno de los proyectos estructurales, y el financiamiento.
    2. Avance anual medido como la ejecución al término del año anterior.
    3. Avance medido contra la versión del Plan de Negocio y Desarrollo 2014-2018 de línea base, presentado al Congreso Nacional con motivo del trámite de la ley N° 20.790.
    4. Avance anual de producción, costos y resultados.

Asimismo, la Corporación deberá informar cualquier variación significativa en el avance físico o financiero de los proyectos estructurales, fundamentando las razones de tales variaciones, así como las consecuencias que ello pudiera tener sobre las inversiones a ejecutar en el año y el quinquenio correspondiente.

### 3) Financiamiento

- Con fecha 2 de julio de 2014, se comunicó como hecho esencial, que en esa misma fecha, Codelco accedió a los mercados financieros internacionales, a través de la emisión de bonos por EUR 600 millones, para un plazo de 10 años, con un cupón de 2,25% anual y un rendimiento de 2,397% anual.

La emisión fue liderada en esta oportunidad por Banco Santander S.A., Deutsche Bank AG, London Branch, HSBC Bank plc. Estos recursos se integran al programa de financiamiento del plan de inversiones de la Corporación.

- Con fecha 28 de octubre de 2014, se comunicó como hecho esencial, que en esa misma fecha, Codelco accedió a los mercados financieros internacionales, a través de la emisión de bonos por USD 980 millones, para un plazo de 30 años, con un cupón de 4,875% anual y un rendimiento de 4,966% anual.

La emisión fue liderada en esta oportunidad por HSBC, BofA Merrill Lynch y Mizuho Securities. Estos recursos se integran al programa de financiamiento del plan de inversiones de la Corporación.

#### 4) Proyecto de Inversión

- Con fecha 18 de diciembre de 2014, se comunicó como hecho esencial, que el Directorio de Codelco aprobó la inversión de US\$ 3.306 millones para la ejecución del proyecto Mina Chuquicamata Subterránea, la mayor inversión en la historia de la empresa, la cual se suma a los US\$ 894 millones ya ejecutados en obras tempranas, totalizando una inversión de US\$ 4.200 millones.

Esta decisión del Directorio, permitirá a Codelco iniciar la construcción del proyecto que transformará la mina a rajo abierto más grande del mundo en una operación subterránea de gran envergadura y con altos estándares de eficiencia, seguridad y sustentabilidad medioambiental.

La transformación del actual rajo en una mina subterránea extenderá la vida útil de la División Chuquicamata en al menos 40 años, garantizando así la continuidad de una importante fuente de recursos para el Estado de Chile y de empleo para miles de trabajadores.

Este megaproyecto explotará parte de las reservas que permanecen bajo el actual yacimiento, las cuales se han cuantificado en 1.760 millones de toneladas de cobre, que representan más de 60% del total del mineral que se ha extraído en los 100 años de vida de la mina de Chuquicamata. Cuando la mina entre en régimen, producirá 320 mil toneladas de cobre y 15 mil toneladas de molibdeno al año.

Tras 100 años aportando al desarrollo del país, la División Chuquicamata ha enfrentado durante la última década las dificultades propias de un yacimiento longevo, con leyes más bajas, costos crecientes y menor producción. Este complejo escenario plantea la necesidad de transitar hacia una minería subterránea, para acceder a las valiosas reservas existentes a un costo competitivo para la empresa y con menores impactos medioambientales.

Durante su construcción el proyecto generará un promedio de 6.000 empleos directos y otros 18 mil indirectos, además de contribuir a la dinamización de la economía del país a través de la demanda de productos y servicios para una centena de empresas proveedoras.

Este proyecto significará un salto muy significativo en materia de cuidado al medio ambiente y respeto a las comunidades aledañas considerando que la explotación subterránea reduce en un 97% las emisiones de material particulado y disminuye a un séptimo el consumo de diésel.

El proyecto contempla la construcción de 180 kilómetros de túneles para acceder y extraer el mineral, equivalentes a la longitud de la Isla Grande de Chiloé y un pique de ventilación de 11 metros de diámetro y 918 metros de profundidad, equivalentes a más de 7 veces la altura de la Torre Entel. Al término de la vida útil de la mina en el año 2060, se habrán construido 1.020 km de túneles, equivalentes a la distancia entre Santiago Puerto Montt.

Asimismo, el Directorio aprobó, en el marco de la aprobación del proyecto estructural Chuquicamata subterráneo y manteniendo a la vista que el objetivo central de la Corporación es maximizar el valor de la compañía que es propiedad de todos los chilenos, el Presidente Ejecutivo y el Directorio han coincidido en que de forma complementaria a los planes de retiro y egreso que formen parte de la gestión del proyecto, se debe trabajar en el diseño e implementación de un plan de reconversión y reubicación de trabajadores de la División Chuquicamata que busque conciliar al máximo dentro de lo posible los requerimientos laborales específicos del proyecto de nueva mina subterránea con el objetivo estratégico de la Corporación de cuidar y cultivar las competencias, niveles de experiencia, conocimiento y destreza que se encuentran depositadas en sus trabajadores.

#### 5) Otros

- Con fecha 24 de octubre de 2014, la Presidenta de la República, firmó la Ley N° 20.790 que establece aporte de capital extraordinario de hasta US\$ 43 mil millones a la Corporación durante el periodo 2014-2018, cuyos recursos, en conjunto con capitalización de utilidades - hasta por US\$ 1 mil millones - que se generen en dicho periodo, servirán para impulsar el plan de inversiones de la Corporación en proyectos mineros, sustentabilidad, desarrollo de minas, exploraciones y renovación de equipos y plantas industriales.

No existen otros hechos que califiquen de relevantes, en lo acontecido con anterioridad al 31 de marzo de 2015.